

10. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2008, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso de servicios que se cita. (Expte: C-GR7007/CCIO). (PD. 1077/2008).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente C-GR7007/CCIO. Servicios de diversas operaciones de conservación en carreteras del área metropolitana de Granada y Sierra Nevada.

b) Lugar de ejecución: Provincia: Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Tres millones novecientos setenta y ocho mil ochenta y tres euros con noventa y dos céntimos, IVA incluido (3.978.083,92).

5. Garantías: 2% del importe de licitación, IVA incluido: 79.561,68 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo O, Subgrupo 2, Categoría d.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 20 de mayo de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General (Sevilla) 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la el domicilio de GIASA, Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, (Sevilla) 41013.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el

sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 18 de marzo de 2008.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

EMPRESAS

ANUNCIO de 21 de febrero de 2008, de Aguas de Cádiz, de contratación. (PP. 953/2008).

Por acuerdo adoptado con fecha 23 de mayo de 1994 por la Consejería de O.P. de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se firma el Convenio Marco en el que se aprueban las obras necesarias para la eliminación de vertidos directos al mar en la ciudad de Cádiz y su posterior conducción mediante bombeos a la EDAR.

Las obras del proyecto objeto de licitación se encuentran incluidas dentro de la financiación correspondiente a la Resolución de 20 de diciembre de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

1.º Objeto: Contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de la ejecución de obra correspondiente al «Proyecto de Interceptor de pluviales en Avenida de la Bahía en Cádiz».

2.º Tipo: 2.208.642,10 €, IVA incluido.

3.º Plazo de ejecución: Quince meses.

4.º Clasificación: Categoría F, Grupo E (Hidráulicas), Subgrupo 01.

5.º Fianzas: Provisional 2%, Definitiva 4%.

6.º Información: Los interesados podrán recabar información en la Oficina de Compras-Contratación de Aguas de Cádiz, en días y horas de oficina.

7.º Presentación de ofertas: Los interesados podrán presentar su oferta en Aguas de Cádiz, S.A., antes de las 15,00 h del 31 de marzo de 2008.

8.º apertura de plizas: El tercer día hábil (excepto sábados) siguiente a aquél en el que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 21 de febrero de 2008.- El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Román Cantera.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2007, de la Junta de Compensación de la UE-1 del SUNP-17 de Alcalá de Guadaira (Sevilla), sobre adjudicación de las obras Urbanización de la UE-1 del SUNP-17 de Alcalá de Guadaira (Sevilla). (PP. 5066/2007).

1. Entidad contratante: Junta de Compensación de la UE-1 del SUNP-17 de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Ejecución de obras de urbanización de la UE-1 del SUNP-17 de Alcalá de Guadaira (Sevilla) de conformi-

dad con el Proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Miguel Vidal Sanz.

b) Lugar de ejecución: Alcalá de Guadaira (Sevilla).

c) Plazo de ejecución: 12 meses

d) Publicada la licitación en el BOJA número 123, de fecha 22 de junio de 2007.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: 12.854.832,86 euros, IVA incluido (doce millones ochocientos cincuenta y cuatro mil

ochocientos treinta y dos euros con ochenta y seis céntimos de euro).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de septiembre de 2007.

b) Contratista: UTE formada por las Empresas Licuas, S.A., y Movicontex, S.L.

c) Importe de adjudicación: 8.740.000,86 euros (ocho millones setecientos cuarenta mil euros con ochenta y seis céntimos de euro).

Sevilla, 14 de noviembre de 2007.- La Presidenta, Lydia Adán Lifante.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándose igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 51/08.

Empresa imputada: Jandry Comercio y Comunicaciones, S.L.; CIF: B-04547402.

Último domicilio conocido: C/ Genoveses, núm. 29, piso bajo, 04008 Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo. Sanción propuesta: Ochocientos euros (800,00 €).

Almería, 11 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios,

y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándose igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 33/08.

Empresa imputada: Chavito Almería S.L.; CIF: B-04511788.

Último domicilio conocido: Puerto Deportivo de Aguadulce, local 12.ª 04720 de Aguadulce-Roquetas de Mar (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Mil euros (1.000,00 €).

Almería, 11 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la Propuesta de Acuerdo de Valoración dictada por la Secretaría de la misma a las partes, en procedimiento de determinación del justiprecio a doña Luisa García García.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña Luisa García García.

Último domicilio conocido: Caseta de la Vía, Carretera de Alcazarces, p.k. 123, CP 14400, Pozoblanco (Córdoba).

Expediente: 2006/035 CPV.